

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: ASIGNACIÓN DIPLOMADO LILIANA SOTO RIQUELME

DECRETO ALCALDICIO N°: 00410/2026

DOÑIHUE, MARTES, 10 DE MARZO DE 2026

VISTO:

1. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue
3. Decreto Alcaldicio N° 02197, de fecha 20/10/2025, que actualiza subrogancias de las direcciones municipales de la I. Municipalidad de Doñihue.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1. Los títulos y diplomas de perfeccionamiento de postgrado: cursos y estadías de perfeccionamiento, especializaciones por profesión, diplomas, magister y doctorados, insertos en el Plan de Capacitación, presentados al Departamento de Salud Doñihue por funcionarios de salud APS Municipal de la comuna de Doñihue.

2. El registro de capacitaciones del DESAM Doñihue, correspondiente a la funcionaria doña Liliana Soto Riquelme, Matrona de CESFAM Municipal Doñihue; quien curso los siguientes Diplomados:

Diplomado/Postítulo	Fecha	N° Horas	Total Horas	Asig. Diplomado
Diplomado Atención del recién nacido y patologías de los primeros 28 días.	02/02/2026	114	114	5 %
Diplomado de Postítulo en "Cuidado respiratorio y manejo hemodinámico neonatal".	02/02/2026	345	459	5%

DECRETO

1. **PÁGUESE** Asignación de Postítulo, al siguiente funcionario.:

- Liliana Soto Riquelme, Matrona de CESFAM Municipal Doñihue, categoría B, nivel 15; por la realización y presentación de Postítulo/Diplomado:

Por un total de 459 horas de duración, correspondiente al 5 % del sueldo base mínimo nacional de la categoría B, a contar del día 02 de febrero del año 2026. Respetando los meses de pago retroactivo, según fecha de presentación de los certificados.

IMPÚTESE

El gasto al ítem presupuestario que corresponda del Presupuesto de Salud Municipal Doñihue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CERTIFICADOS DIPLOMADOS LILIANA SOTO	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21587638&hash=b27c3>